

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

FUERA DE CÓRDOBA.

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

NÚM. 15.817

POLÍTICA EUROPEA

Elecciones. -- Una elección general como origen de renta. -- Trabajo de los hombres y de los animales. -- La música y el Angelus. -- El ahorro. -- Los toros. -- Arte italiano. -- Arte francés. -- Los cirios.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Pasaron los días lentos, y sin duda para coincidir con la Pascua, que es de suyo alegre y resonante, comienzan los días electorales, verdadera pascua para muchos, porque los celebran y a otros se la hacen.

Como ya soy viejo, me río de los que dicen que las elecciones perturban al país. En muchas regiones desearían que no se celebraran, pero los que se disputan a Cortes todos los años.

A pesar de la majestad del sufragio y de lo que representa este sacratísimo derecho, en algunos puntos la elección equivale a una cosecha, y sería curioso estudiar qué circulación de riqueza producirían en el país unas elecciones generales.

Las circulares, las candidaturas, los viajes de los candidatos, de los caciques y de los comisionados, las comidas de las mesas, los banquetes más o menos suntuosos a los electores, el coqueo y el chorizo elevados al cubo, algunos vollos, no pocos, que se pagan en vulgar pesetas, los carruajes y los caballos que circulan en todas direcciones; en inculcable, cuantos hombres y animales consumen, producen, se mueven y trabajan con ocasión de unas elecciones generales.

A pesar de Maura el apocalíptico, el nombre de la última palabra; el doctor Muriel, que siempre con el dedo en alto, como he dicho en otra ocasión, tiene remedios para todos los males de la política española, a pesar de la sinceridad con que practica el flirteo electoral, dando distritos a todos los amigos, y *malgré* toda la política inglesa y el sentido jurídico, los candidatos, los caciques y los electores consideran una elección general como fuente de riqueza, quién para el porvenir, quién para el presente.

La política es una manera de ganar la vida como otra cualquiera, y los que de ella se ocupan tienen tanto de músicos como yo de músico.

Y eso que yo también me he dado a los conciertos.

He tenido ocasión de apreciar en el concierto de *Angelus* con que el señor Salvi ha obsequiado en su saloonito de la calle de Sevilla a algunos de sus amigos, el gran progreso de la mecánica musical con todas sus bellezas artísticas.

Asombra ver que, sin saber música ni ejecutar a mano, pueda el *amateur* a la música darse el placer de un virtuoso pianista.

Obras de dificultades, como la *Tamara di Bravura*, de Liszt; *Rapsodia húngara*, 12 y 14, de Liszt; *Concierto*, op. 11, de Chopin; *Allegro Scherzando*, op. 22, de Saint Saëns, y algunas otras, fueron admirablemente ejecutadas en el *Angelus* por el señor Salvi, y también por uno de los más entusiastas *amateurs* del *Angelus*, el señor Coll.

Felicito al señor Salvi y a cuantos puedan adquirir tan precioso e inimitable instrumento, que puede encarsarse a Madrid a dicho señor Salvi, quien da a provincias cuantos antecedentes se le piden.

Después de todo, entre el *Angelus* y la política hay mucha relación, puesto que aquella es una verdadera música. Al lado del arte y de la política va cada día Madrid preocupándose más y más con el ahorro se relaciona.

Llama profundamente la atención de los hombres previsores y de los de necesidad benéfica de seguros mutuos sobre la vida, establecida en Madrid, la del Prado, 2: el objeto de esta sociedad es la creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo o una pensión de retiro anual mediante entregas de cinco pesetas al mes durante diez años.

Además de este objeto, la Sociedad exclusivamente mutua procura dotes para los hijos, capital para el obrero, préstamo de quintas, crédito para esmerarse, retiro para la vejez ó heren-

cia para la familia, y esto con entregas mensuales que principian en cinco pesetas y que pueden llegar hasta sesenta ó más.

Entregando cinco pesetas al mes durante diez años, se puede cobrar, como minimum, un capital de 1.400 a 2.000 pesetas.

Esta Sociedad, que en 30 de Septiembre de 1902 tenía por suscripciones realizadas 80.700 pesetas, tiene en 1.º de Abril de 1903, 1.318.900 pesetas, y forman su Consejo de Administración personas tan respetables como don Simbaldo Gutiérrez Mas, el marqués de Portago, don Domingo Sest, don Melquíades Alvarez, don Rafael Andrade, el marqués de Olivart y otros. La Dirección de «La Mutual Franco-Española» envía a los que le escriben de provincias cuantos datos le piden.

Hora era ya de que nos fuéramos acostumbrando en España a tener alguna Caja de ahorros, además de la Lotería Nacional, que ha sido la clásica de los españoles.

Y a propósito de clásicos: hoy es la primera corrida de toros, y excuso decir a ustedes el aspecto que presentará Madrid.

Ricos y pobres, chirigoteros y serios, desde Maura, que es el político más impenetrable, hasta Garibaldi, el concurdaneo, todos se han preocupado de la fiesta nacional, que, como decía muy bien Ricardo de la Vega,

«Es una fiesta española que viene de prole en prole, y ni el gobierno, la abolir ni habrá nadie que la abolir».

Con los toros, con los italianos Zaconi y la Mariani; con los franceses (Coquelin), y con los Cirios de Parish y del Retiro, vamos a pasar una primavera de *rechupete*.

Como además nos van a soltar 4.000 médicos para un Congreso de esos en que se come más que se discute; y como se reunirán las Cortes, y aún habrá algún motín que otro, hasta que lleguen las imperiosas vacaciones del estío, no faltará en Madrid en qué pasar el rato, y a mí materia para informar a ustedes.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Madrid 12 de Abril de 1903.

CONCURSO

para premiar la mejor Memoria que se presente sobre «Los mejores procedimientos que deben emplearse para el cultivo del olivo, recolección del fruto y elaboración de los aceites, a fin de obtener clases comestibles en los mercados extranjeros».

Tema 1.º—Ideas sobre el cultivo del olivo, tanto en la sierra como en la campiña de Córdoba.

Labores más convenientes, su número, profundidad y clase de aparato que debe emplearse.

Abonos: clase, cantidad y modo de emplearlos.

Poda y tala: época y forma en que debe hacerse.

Variedades de olivos que deben preferirse cuando el destino de su fruto es a la fabricación de aceites y relación que guarda el clima y suelo con la calidad del aceite producido.

Tema 2.º—Recolección de la aceituna.

Epoca en que debe efectuarse, tanto en los terrenos de la sierra como en los de la campiña de Córdoba.

Manera más conveniente de hacer estas operaciones y cuidados que hay que observar para evitar que el fruto se hiera.

Precauciones que hay que tener en el acarreo del fruto a los molinos. Almacenado de las aceitunas hasta el momento de la molienda.

Tema 3.º—Extracción del aceite.

Molienda del fruto: mecanismos que deben emplearse para el mejor resultado de esta operación; motores más convenientes, y grado de finura que debe darse a la parte resultante.

Prensado de las pastas: sistemas de recipientes para contener las pastas durante el prensado, que den mejor resultado; sistema de prensas que deben emplearse y grados de presión que ha de darse a las pastas, según la clase de aceites que se desee tener; cuidados que requiere esta operación.

Escaldado: en qué casos debe emplearse; artefactos necesarios ó instalación conveniente para efectuar en buenas condiciones esta operación.

Pozuelos: su número, forma, dimensiones y materiales de que deben construirse, según la clase de aceites que han de recibir; disposición en que deben estar colocados.

Tema 4.º—Depuración y conservación de aceites.

Utensilios ó máquinas para el trasiego de los aceites; depuración de los alpechines y su aprovechamiento; mejores procedimientos para aclarar los aceites; filtración de estos caldos; cuándo debe efectuarse esta operación y procedimientos que den mejor resultado; condiciones que deben reunir los almacenes destinados a la conservación de aceites; clases de recipientes que reúnen mejores condiciones para dicha conservación, razonando los motivos de la elección; cuidados especiales con que hay que atender a los aceites durante su conservación.

Tema 5.º—Consideraciones económicas.

Estado de esta industria en la actualidad; progresos realizados en esta industria en los últimos años; medios que podrían adoptarse para llevar este progreso al mayor perfeccionamiento; ventajas ó inconvenientes económicos en la fabricación de diferentes clases de aceites.

Tema 6.º—Comercio nacional y extranjero de los aceites de oliva finos para comer y lampantes para engrase ó industrias; medios adecuados para propagar el consumo de unas y otras clases.

Premio.—Quinientas pesetas en metálico, donadas en partes iguales por los señores gobernador civil de la provincia y don Carlos Carbonell.

OBSERVACIONES

La extensión de las Memorias no deberá exceder de 50 páginas de cuarto español. Serán presentadas en la Secretaría de la Cámara de Comercio, sin el nombre del autor y señaladas sólo con un lema, por lo menos diez días antes de la celebración de la Exposición. Con un lema igual al de la Memoria se presentará en un sobre lacrado el nombre del autor.

El Jurado calificador de los trabajos que se presenten se compondrá de personas de reconocida competencia en la materia, cuyos nombres se publicarán oportunamente.

También se publicará en los periódicos de la localidad el acta ó fallo del referido Jurado y el nombre del escritor premiado, así como el día en que se verificará la entrega del premio.

La Cámara de Comercio se reserva el derecho de imprimir ó no a sus espensas la obra premiada.

Córdoba 26 de Marzo de 1903.—El Secretario de la Junta ejecutiva de la Exposición, Rafael Pavón.

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA

Los aficionados al ejercicio de la caza en la ciudad de Priego elevaron a mediados del mes de Enero último la siguiente exposición, dirigida al excelentísimo señor Ministro de Agricultura:

«Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.

Los que abajo firmamos vecinos de la ciudad de Priego en la provincia de Córdoba y cazadores, unos por necesidad y otros por afición, ante V. E. con todo respeto comparecemos y decimos: Que puesta en vigor la ley de caza de 16 de Mayo último encontramos que adolece de defectos, que no conocieron sus autores, y como la Constitución nos concede en el artículo 13 el derecho de petición, suplicamos a V. E. promueva la supresión ó por lo menos el mejoramiento de los artículos 18 y 19 de dicha ley, a cuyo fin vamos a exponer breves consideraciones en apoyo de nuestro deseo.

Encontramos merecedor de urgentísima reforma el artículo 18, porque con él se establecen privilegios odiosos, que hoy menos que nunca se avienen con el espíritu del tiempo, antes por el contrario llevan en sí gérmenes de violentas protestas de las clases pobres cada día más afanosas de conse-

guir la igualdad, que si en algo ó en mucho puede ser utópica, en lo que respecta a caza no lo es de modo alguno; porque la caza ha sido siempre en todos los pueblos de la tierra, con civilización ó sin ella, un medio originario de adquirir, esto es, derivado de la escueta naturaleza, concedido a todas las gentes; y por el artículo citado se deja la caza en parte no pequeña exclusivamente para los ricos, para los grandes señores, para los terratenientes de límites dilatados, como si con esto se buscara una de dos cosas: ó hacer odiosa la propiedad estensa, determinando las iras de abajo, ó insultar desde arriba a los humildes, creándose con uno ú otro efecto una influencia social grandemente perturbadora.

Mas donde se encuentra lo más inexplicable de la ley es en su artículo 19. La sanción en él establecida es una verdadera explosión de furor: no se puede considerar de otro modo.

Si para determinar la justicia de una pena ha de considerarse conforme a los eternos principios de derecho, su razón y su fin; y si la razón no puede ser otra que la lesión causada al derecho formalmente reconocido, y el fin el restablecimiento del estado de derecho perturbado, sin que jamás se busque el daño por el daño para el culpable, si entendiéndose este restablecimiento dos objetos, el meramente jurídico y el ético, siendo realmente aquel un medio para llegar a este ¿dónde está el objeto ético de matar el reclamo al cazador pobre, que arrastrado por la necesidad ó la afición, delinque por no tener dinero para satisfacer las exigencias de los artículos 18 y 19 de la ley? No lo vemos. Pero si en deplorable antítesis surgen a nuestro pensamiento muy tristes consideraciones.

La primera es la falta de toda noción de equidad, en semejante precepto. Pues ¿qué no ha visto el legislador que dos iguales trasgresiones y con circunstancias enteramente las mismas, pueden ser penadas con distinta intensidad, dado que un reclamo puede valer doscientas cincuenta pesetas y más y otro cuatro ó cinco pesetas solamente?

Pero hay más: con semejante castigo no se logra otra cosa que herir el sentimiento, exacerbar la pasión; y en este estado psíquico, imprudentemente generado, nada más posible que trasgresiones deplorables, cuyas consecuencias últimas pueden revestir los caracteres de verdaderos delitos y tal vez de crímenes abominables.

Bajo de otro aspecto no es menos rechazable el artículo 19. Porque, excelentísimo Señor, en ningún Estado culto es admisible imponer castigos y menos castigos irritantes sin que anteceda un juicio más ó menos sumario y por los juzgadores legales previamente establecidos, que no pueden ser de modo alguno los agentes que solo representan fuerza armada propia para verificar aprehensiones, muy impropia para discernir el derecho.

Pudieramos basar en otros muchos más argumentos la súplica, que dirigimos a V. E., pero deseosos de no molestar demasiado su atención vamos a concluir llamándole sobre el artículo 63 del Código penal, que ni para los crímenes más horribles tiene tanto rigor como el 19 de la vigente ley de caza; puesto que en aquel se salva de la destrucción lo que no pertenece al delincuente. Y si consideramos las faltas, que es el terreno propio del asunto de que se trata, todavía es más significativo el artículo 622, que tanto limita el comiso de los efectos, conque la trasgresión se ha cometido.

En su virtud, Excmo. Sr., a V. E. suplicamos como queda dicho, y pedimos a Dios guarde muchos años la vida de V. E.

Priego. El Excmo. Sr. Ministro contestó particularmente y en atento B. L. M. al señor presidente del Círculo de Cazadores de aquella ciudad, ofreciéndole que haría todo lo posible al objeto que se persigue. Llamamos la atención de los muchos aficionados de esta capital y su provincia, los que verán con júbilo esta reclamación.



VAN-HUYSUM.

Apenas si hay museo de alguna importancia que no conserve algunos de esos cuadros de flores que hicieron célebre el nombre de Juan Van-Huysum, cuadros casi siempre de reducido tamaño, pero de gran precio.

Siguiendo distinto rumbo que su padre Justo Van Huysum que abarcaba todos los géneros de la pintura de historia, desde el guerrero, cuadro de batallas al plácido comedor, sobriamente en mucho y quedando el buen lugar en todos, Juan solo se dedicó a lo que él fué una verdadera especialidad: la pintura de flores.

Nimia ocupación parece para un artista que demostró tan grandes condiciones para la pintura; pero es que Juan Van-Huysum se encargó de dignificar ese hermoso género, tantas veces puesto en ridículo en todo tiempo por las señoritas que se dedicaron a manejar los pinceles.

Había nacido el fecundo artista en Amsterdam el 14 de Abril de 1682, educado al lado de su padre y de los muchos pintores que frecuentaban su trato, no tardó el muchacho en demostrar felices disposiciones para el cultivo del arte que profesaban aquellos que a él le sirvieron de maestros.

Prueban su fecundidad y su maestría gran número de obras existentes en casas particulares y las que se conservan en los museos de Amsterdam, el Louvre, Berlín y La Haya; las galerías de Dresde y Belvedere en Viena, la de Lenchtemberg y la Pinacoteca, en Munich, y la de Bridgerrate-Gallery, en Londres.

En todas ellas muestran sus cuadros a través de la patina del tiempo, la fresca jugosa de las flores naturales.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

Disposición importante.

La *Gaceta* publica una importante real orden circular del ministerio de la Gobernación modificando las disposiciones vigentes sobre reglamentación de la emigración.

He aquí las principales reglas de dicha real orden:

«Los españoles que se propongan emigrar a América, ó dirigirse temporal ó definitivamente por mar a otro país, no necesitan obtener previamente pasaporte ó permiso especial de la autoridad gubernativa, y sólo en el caso de que para su mayor seguridad creyeran conveniente proveerse de un documento de identificación, podrán expedirlo los gobernadores de las provincias en que residen ó de donde sean naturales los interesados, a solicitud de éstos y previa justificación de su personalidad y demás circunstancias. No será obligatoria en ningún caso la presentación del expresado documento gratuito, que se extenderá en papel de la clase correspondiente en el mismo día en que se solicite. Los alcaldes también librarán gratis a estos efectos las certificaciones de vecindad ó residencia de los pasajeros.

Las casas consignatarias de vapores expedirán billetes de pasaje con sólo la exhibición de la cédula personal, y formarán listas por duplicado, expresando el nombre, edad, naturaleza, residencia, número y clase de la cédula del pasajero, listas que se someterán a la autorización del gobernador civil ó del alcalde en los puertos que no sean capitales de provincia, quienes devolverán autorizado un ejemplar, si es posible el acto, siempre dentro del día de la presentación, y dos horas antes de

señalada para el embarco, á los consignatarios de los buques para su entrega á los capitanes. Estos, así como sus subordinados, están obligados á prestar todo el auxilio necesario á las autoridades gubernativas para las funciones de inspección y vigilancia, con arreglo á las instrucciones que les comuniquen las autoridades de Marina y los armadores y consignatarios.

Las restantes disposiciones se refieren al impuesto de Timbre, que será de cuenta de las casas consignatarias; á la revista de inspección del pasaje, que se realizará por un oficial de la Guardia civil, limitándose la identificación de las personas la exigencia de que exhiban documentos, á los reclamados por las autoridades ó por petición de parte interesada; á las mujeres menores de edad, cuando se sospeche que pueden ser objeto de tráfico castigado en el Código penal, y á los varones de quince á cuarenta años de edad, los cuales exhibirán los documentos que previenen las reales órdenes de los ministerios de Guerra y Marina de 7 de Octubre de 1902, ó las que en lo sucesivo se dictaren.

ECOS DE CABRA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La festividad de Semana Santa ha terminado en esta población sin incidente alguno.

Las tradicionales procesiones, á causa del magnífico tiempo, han sido celebradas con el boato y magnificencia que son propios de un pueblo sensato y católico, á la vez que fiel cumplidor de las disposiciones que emanan de sus dignas autoridades.

Ni un desmán, ni un escándalo, ni el más insignificante disgusto ha venido á perturbar la tranquilidad de este vecindario que, dicho sea sin apasionamiento, ha demostrado una vez más sus adelantos en el camino de la civilización y del progreso.

Únicamente, y en la mañana del viernes, estuvo á punto de ocurrir una hecatombe, por virtud de un accidente imprevisto, de esos que á nadie es dado ni posible evitar, á saber:

A la hora precisamente de pasar el Nazareno por la calle Juan Ulloa, y cuando todo el pueblo se encuentra diseminado por las aceras, llanetas y plazoletas de tan hermosa vía, desplomóse una mesa de balcón, y tras de ella cayó al suelo una señora de las que habían ido á la casa á presenciar el desfile de la procesión.

Un grito de horror se escapó de los labios de miles de criaturas, y la ansiedad se notaba en miles de semblantes; mas, afortunadamente, la losa no cogió á nadie y la señora desprendida tuvo la suerte de no sufrir, en su caída, nada más que una simple relajación, efecto de la violenta sacudida.

No pueden contar otro tanto los vecinos de la inmediata villa de Doña Mencía, donde en la madrugada del mismo día se ha desarrollado el sangriento suceso que paso á comunicar.

Como á las dos de la mañana encontrábase bebiendo, y en estado de embriaguez, Juan Barba Balaguer, un primo de éste, apodado *Turín*, Antonio Cubero Poyato y otros.

Habiéndose producido una disputa entre el primero y el último de los citados individuos, acudió á mediar el *Turín*, á quien Antonio Cubero Poyato dió un palo en la cabeza, derribándolo al suelo.

En este momento el Juan Barba Balaguer sacó una faca, y corriendo tras el Cubero, le dió alcance en la calle de Santa Catalina, donde luchó con él á brazo partido, cayendo ambos y levantándose únicamente el Barba, con diferentes heridas en el cuello, cara y frente, de pronóstico grave algunas de ellas.

El infeliz Cubero yacía cadáver, apreciándose después cinco heridas de arma blanca, una de las cuales le había atravesado uno de los pulmones.

El agresor, todavía con la faca en la mano, se dió á la fuga, y al ser detenido por otro primo suyo, nombrado Juan Manuel Barba, produjo á este una herida en la mano izquierda, calificada de leve.

Recibido el parte correspondiente á las siete de la mañana por el señor juez de instrucción de este partido, don Diego Carrión y Corral, se personó inmediatamente este digno funcionario en el lugar del suceso, acompañado del actuario don Alfredo Hurtado Rodríguez, del forense don José Soca y del alguacil Ramón de Blancas, y sin permitirse el más leve descanso, procedió al esclarecimiento y comprobación del hecho, en cuyas diligencias se ocupó hasta las ocho y media de la noche.

El agresor se encuentra en la cárcel de esta población, sometido al tratamiento facultativo.

Hoy ha sido sacada en procesión de rogativa la excelsa Virgen de la Sierra, patrona de esta ciudad, con el fin de conseguir de su divino Hijo el benéfico rocío que tanto han menester estos campos.

Imposible sería fijar el número de individuos que seguían á la milagrosa imagen, ni el entusiasmo que imperaba en los corazones de todos.

Era un espectáculo conmovedor la contemplación de aquel gentío arrodillado en mitad de una calle á los pies de la Reina de los cielos, entonando la salve llamada «del agua»; la fé con que eran repetidos sus versos por más de seis mil criaturas, y los estruendosos vivas con que ponían término á tan sencilla cuanto simpática oración.

Dios se digne atender los ruegos de este pueblo, amenazado de una gran desgracia si la persistente sequía no tiene un término breve.

12 Abril 1903.

Sección Oficial

GACETA del 13.—*Hacienda*.—Subsecretaría.—Nombrando oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de Cáceres á don Antonio Gallardo.

Gobernación.—Dirección de Sanidad.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Febrero último.

Agricultura.—Real orden aprobatoria de los adjuntos formulario é instrucción para redactar los proyectos de carreteras.

BOLETÍN del 14.—*Ministerio de la Gobernación*.—Real orden circular dando instrucciones interesantes para los españoles que se propongan emigrar á América ó dirigirse temporal ó definitivamente por mar á otros países.

Comisión provincial de Córdoba.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del cuarto trimestre de 1902.

Ayuntamientos.—Anuncios de los de Villaralto y Palencia encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.—Idem del de Villanueva del Rey abriendo el periodo para la cobranza de las cédulas personales.—Distribuciones de fondos de los de Córdoba y Montilla para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Juagados.—Edictos del de Rute citando á los herederos de Bartolomé y Julia Jiménez Ortiz y Esteban Jiménez Montilla; del de Montoro á Vicente Cruz Vergel; del de Fuente Obejuna á Dolores Carmona Heredia, Rocio Castro Vega, Antonio Heredia Medina y Francisca Fajardo Heredia para que comparezcan en la Audiencia de Córdoba el próximo día 16, y del de Posadas encargando la busca de un sujeto llamado Manuel Fernández, cuyas señas indica, y de las caballerías que también expresa.

Administración de consumos de Nueva Carteya.—Anuncio de haber expuesto al público los repartimientos del extrarradio del año 1903 y de la prórroga concedida por los seis meses últimos de 1902.

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio, que hemos publicado, de los trenes expresos adicionales á los de lujo entre Madrid y Sevilla.

LA SEQUÍA

Las exigencias de la actualidad obligan en los días que corremos á cultivar la nota política; pero en medio de la barahunda de impresiones, noticias, rumores y comentarios que trae consigo la proximidad de las elecciones generales, no podemos olvidarnos de los intereses materiales de nuestra nación para la cual son nuestras primeras devociones; no dejamos de tener fija la atención en la suerte de la agricultura, á cuya defensa vivimos especialmente consagrados; no es posible que nuestro ánimo se sustraiga al miedo pavoroso que empieza á cundir en esta región por la amenaza que surge para la cosecha de cereales.

La sequía encierra ya á la hora presente un gravísimo peligro para los campos de Andalucía y Extremadura, y ya en Castilla comienzan á resentirse los sembrados por la misma causa. El tiempo seco y de espléndido sol que reina, tan apacible para los paseantes ajenos á los cuidados y fatigas de la producción, está siendo funesto para los labradores y constituye un serio motivo de preocupación para cuantos estimamos como principalísimos los intereses agrarios.

En el terreno científico se ha demostrado hasta la saciedad que la meteorología carece de virtud para los pronósticos que no sean de carácter inmediato, y á cada paso vemos que los hechos se encargan de desmentir las pro-

fecías de los autores de calendarios. Decimos esto porque nos consideramos obligados en conciencia á prevenir á nuestros labradores contra las alarmas que siembran determinados augurios divulgados en estos días por una parte de la prensa. No son esas profecías materia razonable para atemorizarnos; lo que real y verdaderamente cabe que asuste es la coincidencia puramente casual que ahora se observa entre esos pronósticos y el estado efectivo del tiempo.

No es prudente recargar de negra tinta la nota sacando á plaza augurios que carecen de base científica. Sobre por fortuna espacio para que sobrevengan cambios atmosféricos que desmientan esos pronósticos y que aseguren las cosechas.

De todos modos, el temor existe, y para abrigarlo no falta fundamento. Y en el temor se esconde una lección amarga que nos habla de la necesidad imperiosa y apremiante de variar las condiciones en que se desenvuelve la industria agrícola. El peligro que amenaza indica que es preciso abandonar el sistema de las rotaciones, entrar con decisión en la empresa de fomentar y extender el arbolado, y acometer con empeño, tanto por el esfuerzo individual y colectivo de los labradores como por la vigorosa acción del Estado, la obra salvadora, que consiste en dotar á los campos del beneficio de los riegos.

DESDE MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Efectos de la sequía.—*Rogativas*.—*Fallecimiento*.—*Mausoleo*.

La cosecha de habas y cebada está completamente perdida en este término; la de trigo podría ser muy mediana si lloviera en el día, de no llover es nula en absoluto.

Efecto también de la sequía se han perdido casi en absoluto las plantaciones de viña de este año y los ligeros correrán la misma suerte.

Se agita la idea de sacar en procesión á nuestro santo patrono San Francisco Solano, implorando por su mediación la clemencia del cielo.

Ha fallecido la señora doña Dolores Ruz Albornoz, modelo de madres cristianas.

A su distinguida familia doy mi sincero pésame.

Según me manifiestan los señores González, marmolistas de esta ciudad, han recibido de don Eduardo Salas Reina la cantidad de mil pesetas para hacer un mausoleo con destino á la sepultura del que fué nuestro queridísimo Arcipreste don José de los Angeles y Salas.

Con el mismo objeto se está llevando á cabo una suscripción popular.—CASTRO.

BALANCE DEL BANCO

Según el balance que publica la *Gaceta*, el oro en las cajas centrales ha tenido un aumento muy pequeño durante la última semana: poco más de 100.000 pesetas.

Al mismo tiempo ha disminuido más de dos millones el oro en poder de los corresponsales en el extranjero. Las reservas en plata han disminuido también dos millones.

En el mismo periodo, la cartera comercial ha experimentado las siguientes variaciones: Descuentos, medio millón próximamente de aumento; préstamos y créditos con garantía, cinco millones de baja; las cuentas de crédito continúan su progresión creciente; el aumento en la semana ha sido de medio millón; el total de estos créditos asciende ya á la importante cifra de millones 140'62.

Liquidado ya el cupón de Abril, aparece en el balance el importe de los intereses de Deuda que el Banco tiene en cartera. Estos intereses figuran ya en la cuenta de ganancias realizadas, las cuales ascienden en lo que va de año á 13'20 millones.

La circulación fiduciaria ha aumentado cerca de cuatro millones, importando en la actualidad los billetes emitidos 1.637 millones y medio.

También han aumentado tres millones y medio las cuentas corrientes.

Los depósitos en efectivo han tenido escasa variación, y los dividendos y demás obligaciones á pagar en el día han disminuido 10 millones.

El efectivo del Tesoro ha disminuido 11 millones, como consecuencia de los pagos realizados en los primeros días del mes, siendo su total importe de 68 millones.

El oro del Tesoro por reservas de contribuciones y derechos de Aduanas asciende á cinco millones y medio.

NOTICIAS MILITARES

En lo sucesivo la extracción de raciones y utensilios de las Factorías militares de esta plaza se verificará diariamente por los cuerpos de esta guarnición, de seis á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde, y únicamente en los casos de pura urgencia podrá verificarse á cualquier hora.

Se ha dispuesto que los voluntarios menores de edad devenguen la parte de primera puesta que les corresponda á los dos años de servicio, y que los que al cumplir los dieciocho años no renueven sus compromisos, y los que no lo efectúen, no podrán ser admitidos como voluntarios en cuerpo alguno.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

TRIBUNALES

Causa por robos.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio González Muñoz y Francisco Murillo Rubio, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, en la noche del 28 de Abril del año último los procesados Antonio Saturnino González Arellano, conocido por Antonio González Muñoz, y Francisco Murillo Rubio, destruyeron un tabique que tapaba una puerta de entrada al depósito de explosivos que la viuda de Sánchez Grande tiene en las afueras de Belmez, sustrajeron docientos metros de mecha, mil cápsulas triples para dinamita, veinticinco kilogramos de dinamita goma y cuatro paquetes grandes y diez chicos de pólvora para la caza.

Los mismos procesados, en los últimos días de Febrero y primeros de Marzo, robaron también sustancias explosivas en dicho depósito, consistentes en ocho paquetes de dinamita y mil quinientas cápsulas y el siete de Marzo volvieron á llevarse varios kilogramos de dinamita y mil cápsulas.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Teniente Fiscal señor Sáez y la defensa estuvo á cargo del señor Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á los dos procesados á la pena de dos años de presidio correccional por cada uno de los tres delitos expresados, accesorias, costas é indemnizaciones á la viuda de Sánchez Grande del valor de las materias robadas y no rescatadas, así como de los daños causados al realizar el hecho, y á los compradores de buena fé de algunos efectos sustraídos, de las cantidades porque los adquirieron.

Señalamiento.

Hoy, también ante la sección segunda, se verá otra causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por paricidio, contra José Sánchez Jaramillo.

Le defenderá el señor Jiménez Illescas y le representará el señor Espinosa.

GACETILLAS

—*El suceso de la Ribera*.—La desgraciada Manuela Urbano Gil, víctima del hecho criminal cometido el domingo último en el paseo de la Ribera, sigue en estado grave. Los detenidos Antonio y Juan Urbano, Isidoro de la Cruz y Antonio Luna continúan incomunicados en la cárcel y negando que sean autores ó cómplices en el delito.

—*Subasta*.—Hoy, á las dos de la tarde, se verificará la subasta para contratar las obras de fachada de las Casas Consistoriales.

—*De teatros*.—La prensa de Málaga da cuenta en expresivos términos del debut de la compañía de ópera y opereta de Giovannini, que anteanoche inauguró sus tareas en el teatro Cervantes de aquella población.

—*Concierto*.—Probablemente el domingo próximo ofrecerá un concierto vocal é instrumental, en el Círculo de la Amistad, el Centro filarmónico.

—*Enlace*.—Ha contraído matrimonio en Baena el apreciable joven don Ladislao Ocaña, hijo de nuestro estimado amigo don Juan, con la bella señorita Guadalupe Valverde Burrueco. Enviamos á los cónyuges y á sus respectivas familias nuestro afectuoso parabién.

—*Instrucción pública*.—Ha nombrado maestro auxiliar de la escuela pública graduada aneja á la de Córdoba don José Muñoz Rodríguez. Ha obtenido jubilación, en la maestría de Pueblonuevo del Terrible doña María de los Dolores Monsalve Morales.

—*Bien venido*.—Hemos tenido gusto de saludar en esta población nuestro antiguo y respetable amigo don Francisco Villalba Carcedo, propietario de Montoro.

—*Lo sentimos*.—Está enfermo, alguna gravedad, nuestro apreciado amigo el ilustrado médico don Raimundo Vázquez de la Plaza. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y total restablecimiento.

—*De viaje*.—La marquesita de norio saldrá dentro de poco de Montoro, donde está pasando una temporada con su hermana la marquesa de Villalba para el balneario de Villaharta, regresando luego á Madrid.

—*Foco de infección*.—En la casa de María Cristina hay una cañería rota por las aguas que de ella manan forman lagunas que, corrompidas por el calor, infectan la atmósfera con miasmas perjudiciales para la salud. Urge, por la reparación inmediata del defecto.

—*A sus dueños*.—En la huerta de la «Alcubilla», del término de esta capital, se ha aparecido una burra dueña, que puede ser reclamada en el Gobierno civil.—En las oficinas de guardia municipal también está depositada una llave, encontrada en la pública.

—*Buen servicio*.—El inspector de Matadero don Manuel Garrido ha mandado quemar las carnes de un cerdo marcado con el número 11 de orden que de su reconocimiento pericial ha resultado atacadas de triquinosis.

—*De paso*.—Procedentes de Baena llegaron ayer á esta capital nuestros apreciables amigos don Cayetano Hruzo y don Juan Ocaña, alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, donde salieron anoche.

—*Regreso*.—Hoy, en el tren correo de Madrid, llegará á esta capital cuadrilla del diestro Antonio de D. Conejito.

—*Mucho ojo*.—Dice un colega que con motivo del descubrimiento reciente de una fábrica de moneda falsa en Cartagena, se ha averiguado que existen sucursales de esa fábrica en Murcia y Alicante y agentes en Sevilla, Córdoba, Málaga y otras poblaciones andaluzas. Estos agentes son los encargados de ampliar el negocio, no de moneda sino de billetes falsos, especialmente de cincuenta pesetas. Examine bien el dinero que se recibe.

—*Guardia municipal*.—Los dependientes de la autoridad local han denegado á un sujeto que insultó á un guardia porque este le amonestó á causarse hallarse aquel alborotando en un establecimiento de bebidas de la calle de San Nicolás, y han denunciado á la encargada de una casa de la calle de los Frailes que maltrató á una de sus inquilinas; á dos jóvenes que apedreaban en la calle del Caño, y a los transeúntes; á un individuo que abofeteó á una mujer en la calle de León, y á varios niños que rompieron los cristales de un farol alumbrado público en la calle de la fuente.

—*Robo y captura*.—La guardia civil ha detenido á un vecino de Palencia del Río que hurtó del muelle de la estación férrea de aquella ciudad una rrafa con una arroba de aguardiente.

—*Robo de caballerías*.—Del robo llamado «Alcachofares», término de Benamejil, fueron robadas durante la noche del 9 al 10 del mes actual tres yeguas, pertenecientes á don Carlos Blázquez Ruiz Tagle, vecino de Antequera. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—*Sumario*.—El último número de la *Revista de los Tribunales*, que dirige el jurista don Francisco Lastres, es por demás interesante y contiene el siguiente sumario: I. La letra de cambio á la propia orden, por don Francisco Lastres. II. Sentencia definitiva por el Doctor Luis Redonet. III. Testamentos abiertos ante Notario, por don José Montaut y Trigueros. IV. Proyecto de reorganización de los tribunales de justicia, por Vipegón. V. Juicio por jurados, por don José L. Fernández. VI. Cuantía del juicio, por don Antonio Soto y Hernández. VII. Consulta: Licencia marital para acusar por delito privado. VIII. Crónica de los Tribunales. IX. Necrología: don Antonio Linares Rivas. X. Variaciones de la Academia de Jurisprudencia. XI. Legislación: Un saludo á la prensa. XII. Nuestro querido colega conseguido hacer en España una vista jurídica al nivel de las más adelantadas del extranjero.

—*Sol y Sombra*.—Este popular semanario taurino puso á la

domingo 12 del actual, con motivo de la inauguración de la temporada, un precioso número extraordinario con magnífica portada en tricolor, original del notable pintor aragonés Marcelino Uñeta; siete retratos en la plana de los matadores contratados para el próximo abono en Madrid; artículos y poesías de abono de Pascual Millán, Antonio Casero, Don Hermógenes y otros distinguidos colaboradores; hermosos grabados conmemorativos del albeo de Mazzantini dedicado a Mazzantini por sus amigos, y otros trabajos muy interesantes y curiosos que completan un número tan interesante. El correspondiente al jueves 16 del actual contendrá en la portada un hermoso retrato en tricolor de Luis Mazzantini y los artículos críticos e informaciones gráficas de las corridas inaugurales y primeras de abono en Madrid.

Pectoral de Anacahuita.—Anuncio de salvación para los que padezcan del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En las farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 por el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las personas cuidadosas de su salud toman a diario el Pajarete Ordeño porque evita las enfermedades y prolonga la vida.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna» Santa Victoria núm. 8.

El Tó Purgante de Chamhard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y recházese toda falsificación que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL OCEANO» reproducida aquí. Se vende en todas las Farmacias, 1'25 la Caja.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Horribles y tristes hechos en Córdoba se suceden. Que Dios haga que muy pronto tengamos otros alegres!

CANTAR

Yo quise subir al cielo por la escala del amor, y me faltó la constancia, que era el último escalón.

DE SOBREMESA

¿Será posible que pienses en volver a casarte?

—Sí, pero ahora me caso con mi cuñada.

—¿Y eso qué importa?

—¡Oh! Importa mucho. ¿No ves que me ahorro una suegra?

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: La reseña que del mitin republicano celebrado en esta capital el domingo último publica hoy el periódico de ilustrada dirección aparece lo siguiente:

«Don Evaristo Jiménez Illescas enaltecido a la Asamblea de Madrid, declarando disuelta la federación revolucionaria, aunque dispuesto a ayudar a los fines de la unión...»

Nadie puede sostener que yo haya enaltecido disuelta la «Federación revolucionaria», ni dicho cosa semejante. El referido acto ni en ningún otro; restando además un contrasentido que ser disuelta la misma pudiera estar dispuesto a ayudar a los fines de la unión, pues si terminara su existencia no podría cooperar a la obra emprendida.

Por otra parte, sería una vanidad, en que no puedo incurrir, hacer una declaración de tan grave trascendencia como la que se me atribuye, sin fundarla en algo.

La «Federación revolucionaria», como he dicho mi querido e ilustre amigo don Alejandro Lerroux en su discurso del 1.º de Febrero último, no es un partido; quiere ser auxiliar de cuantos partidos y escuelas luchan por la liberación en lo político, la igualdad en lo económico y la fraternidad en lo social.

Constituido el partido republicano en la Asamblea del 25 de Marzo último, a él pertenecemos, reconociendo como jefe al eminente hombre público don Nicolás Salmerón y Alonso.

En consecuencia a V. se sirva ordenar la inserción de las presentes líneas en su periódico, como rectificación de lo publicado, por cuyo favor le agradezco las gracias y quedo de usted atento amigo s. s. q. b. s. m.,

Evaristo Jiménez Illescas.

4 de Abril 1903.

Remonta de Córdoba.-2.º establecimiento

ANUNCIO

El próximo día 28 del corriente mes tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Remonta, a las nueve horas, la subasta pública para la venta de catorce yeguas y once potrancas, de tres años las últimas, clasificadas de desecho.

Dicho ganado se encuentra de mani-fiesto en la dehesa de Moratalla, donde podrán ser vistas y apreciadas sus condiciones por cuantos deseen interesarse en la referida subasta.

Córdoba 14 de Abril de 1903.—El primer Teniente Secretario interino, Antonio Córdoba.—V.º B.º: el Coronel, P. A., Velasco.

Remonta de Córdoba.-2.º establecimiento

ANUNCIO

El próximo día 28 del corriente mes tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Remonta, a las diez horas, la subasta pública para la venta de siete bueyes, dos vacas (una de éstas con rastra) y cinco novillas (tres de éstas con rastra) clasificadas de desecho.

Dicho ganado se encuentra de mani-fiesto en la dehesa de Ribera la alta, donde podrán ser vistas y apreciadas sus condiciones por cuantos deseen interesarse en la referida subasta.

Córdoba 14 de Abril de 1903.—El primer Teniente Secretario interino, Antonio Córdoba.—V.º B.º: el Coronel, P. A., Velasco.

PROTESTAS DE LETRAS

Con el fin de facilitar las diligencias de protesto de letras y demás documentos sujetos a ellas, así como los actos de legalización y legitimación, los señores Notarios de esta capital han acordado invitar al Comercio y público en general a que haga su presentación y entrega en el Colegio Notarial, sito en el piso principal de esta Audiencia, donde se llevará el correspondiente turno y donde se podrán recojer diligenciados por los interesados.

FUNDICIÓN DE HIERRO, BRONCE Y ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos aceiteros y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas de ce clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas a plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.

930 compradores de prensas pueden dar referencias.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santas Basilia y Anastasia, mártires.—**MAÑANA:** Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Nicolás, en sufragio por los excelentes señores Condes de Casillas de Velasco y demás difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—Hoy quinto día de solemne novena, con sermón, al glorioso San Francisco de Paula, en la parroquia de San Nicolás, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy, a las ocho de la mañana, en la parroquia de San Pedro, primer día de novena rezada a los Santos Mártires de Córdoba, para por su mediación impetrar de nuestro Señor el beneficio de la lluvia. Todos los días habrá comunión en la Misa que ha de celebrarse a la misma hora.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes designados al efecto, el día 16 del actual serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. José Gallo Mota, que falleció en Salamanca el año 1901, a los dieciséis años de edad.

Noveno aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena Gutiérrez Ravé y Gutiérrez Ravé, que falleció el 12 de Abril de 1894.

Sus hijas e hijos políticos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

EL NIÑO

Rafael Giménez y Rodríguez

DE SEIS AÑOS DE EDAD

HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres don Amador Giménez y doña Pilar Rodríguez; hermanos, abuelos paternos, tíos y primos

Suplican a sus amigos que sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por lo que les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho en adelante, y en la de nuestra Señora de los Angeles, en Alcolea, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Rafael Merino Castañón (q. e. p. d.) que falleció el día 15 de Abril de 1902, a los veintinueve años de edad.

Sus desconsolados padres y hermanos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la real iglesia de San Hipólito y en la de los Padres de Gracia, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Eulogio Montijano Martín, que falleció el 7 del corriente.

Su viuda, hijos y hermanos suplican a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el 16 del corriente, de ocho y media en adelante, y la de diez de este día y del 18 y 21, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

Hay concedidas indulgencias.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado a esta capital, instalándose en la casa calle Ambrosio de Morales, número 4, la acreditada modista de sombreros doña Dolores Cruz, que procedente del Norte trae una elegante y variada colección de modelos de señoras y niñas para la temporada de verano.

GRANDIOSA COLECCIÓN

de cueños de señora, desde seis reales en adelante; preciosos agremados y aplicaciones para Semana Santa; elegantes abanicos en japoneses, hueso y nácar. Realización de corsés.

PASAMANERIA DE NICOLAS COPADO

Letrados 8 y 10.

Hallazgo.—En el paseo del Gran Capitán unas señoras se encontraron la tarde del domingo último una pulsera de plata. Su dueño puede recojerla en casa de don Manuel Olalla, calle Pedro López, núm. 13.

LA NUEVA MADRILEÑA

Fábrica de corsés de Elvira Fernández

LIBRERÍA, 14

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela el haber recibido un gran surtido de géneros última novedad para la confección de corsés, tajas de señoras, caballeros y niños, lo mismo que para trajes de niños y toda clase de ropa blanca.

Se hacen toda clase de composturas, y los encargos se entregan a las veinticuatro horas.

Pérdida.—Desde el felato de la estación, paseo de la Victoria, plazuela de San Juan, hasta la de Jerónimo Paez, se extraviaron el día 8 del corriente varios documentos pertenecientes al vecino de esta capital Diego Córdoba Medina; la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos calle de Montemayor, número 7, se le gratificará por ser de mucho interés para su dueño.

MIGUEL G. ALCAIDE

Negociante en cereales, lanas y demás productos del país y muy especialmente para la compra venta de lanas merinas como único comisionado en esta y pueblos próximos.

AZUAGA (Provincia de Badajoz.)

RELACIONES DE CARRUAJES

Se venden en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Lengua de vaca a la francesa.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Ragut de ternera a la francesa.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

UNDERWOOD

CON TRABAJO A LA VISTA

Pidanse catálogos y muestras de trabajos a Guillermo Trániger, Balmes 12. Barcelona.

Por Telégrafo

De Melilla

Madrid 14, 3 tarde.

El señor Silvela me ha manifestado que no se han recibido nuevas noticias de Melilla.

Ocupándose de los sucesos desarrollados en las inmediaciones de aquella plaza, dijo el jefe del Gobierno que un acto de humanidad justifica el que los moros fugitivos encontraran refugio en Melilla.

Firma

La firma de Hacienda ha carecido de interés.

De política

El señor Silvela ha desmentido los rumores que han circulado sobre supuestas inteligencias con Romero Robledo, quien se limitó en la conferencia celebrada con él a tratar sobre asuntos electorales y a pedir que en las próximas elecciones haya sinceridad, añadiendo que ni uno ni otro hicieron indicaciones relacionadas con las versiones que han circulado.

El presupuesto de Marina

S. M. ha firmado un decreto modificando varios servicios del presupuesto de Marina, sin alterar los créditos.

Estado de «Conejito»

Barcelona 14, 3 10 t.

Acabo de visitar al diestro «Conejito».

Ahora duerme tranquilo.

A su lado solo se hallan el médico de guardia señor Roselló, el banderillero Gonzalito y una enfermera.

Antonio de Dios ha experimentado algún alivio dentro de la gravedad, que no desaparece.—Corresponsal.

Valores públicos

Madrid 14 (5 t.)

4 por 100 interior, 75'80 —5 por 100 amortizable, 96'85.—Banco de España, 482'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 427'50.—Cheque vista París, 35'70.—Idem Londres, 34'11.—Oro alfonso, 33'00.—Id. antiguo, 36'00.—Id. isabelino, 38'00.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Varias noticias

Madrid 14, 12,10 m.

La Junta del Censo ha acordado que los concejales suspensos, no sentenciados por los tribunales, presidan las mesas electorales.

Se ha negado el voto a la benemérita y a los alabarderos.

Se les concede a los guardias de orden público y a los municipales.

Madrid 15, 12 15 m.

Ha llegado a Barcelona el señor Salmerón.

El recibimiento ha sido entusiasta.

El gobierno se propone repatriar los cadáveres de los marinos encontrados en el crucero «Reina Cristina».

Madrid 15, 12'25 m.

Tánger.—Asegúrese que las turbas han herido a un hijo del cónsul francés en Larache.

El Roghi entrará hoy en Uxda.

Los habitantes han saqueado los almacenes de los judíos.

Los rebeldes se hallan a las puertas de la ciudad.

Madrid 15, 12'35 m.

El rey ha concedido al general Valcárcel el Collar del Toisón de oro.

Se comenta que Pidal faltara a la reunión de la Junta del Censo.

La prensa confirma que Pidal se resiste a aceptar la presidencia del Congreso.

El comandante general de Melilla indica la conveniencia de que los moros refugiados abandonen la plaza para evitar contingencias.

Hoy se verificarán en Madrid los funerales de «Hospicia».

Concurrirán los estudiantes.

El señor Muñoz Rivero ha retirado su candidatura por Madrid.

Madrid 15, 1'10 m.

Melilla.—Entre los prisioneros de

la Alcazaba figura una niña de cuatro años.

El pretendiente ha nombrado jefes del campo fronterizo y administradores de las aduanas.

Hoy se presentarán al general español para que los reconozca.

Madrid 15, 1'15 m.

El rey, acompañado de la escolta y del cuarto militar, ha realizado un paseo militar a Vicalvaro, presenciando las evoluciones.

En los paseos y calles céntricas el rey recibió grandes muestras de respeto.

Madrid 15, 1'25 m.

En la iglesia de San Pedro de Vallaolid se han casado por sorpresa el tiple Josefina Chaffer y el tenor Juan Caldoivi.

Este hecho es comentadísimo.

El padre de Josefina acudirá a los tribunales.

Madrid 15, 1'30 m.

Barcelona.—El doctor Raventós levó el apósito a Conejito.

La sangre carece de fuerza y plasticidad.

Va reapareciendo la sensibilidad.

Las esperanzas de curación aumentan.

En la enfermería un gentío inmenso visita al herido.

Han llegado la madre, la esposa y el apoderado de Antonio, desarrollándose una escena indescriptible.

Madrid 15, 2 m.

La grandeza de España realizará en breve un acto de simpatía y adhesión al trono, para contrarrestar el movimiento republicano.

Los carlistas desmienten que existan desavenencias en el seno del partido.

Madrid 15, 4'10 m.

Tánger.—Mohamed Torres ha gestionado el desembarco de tropas en Melilla con destino al Rif.

El señor Cologan se ha negado para evitar contingencias.

Los rebeldes se han apoderado de la Alcazaba de Aneldama, libertando a las mujeres y niños.

Melilla.—Varios rebeldes entraron en el hospital en la sala donde están los askaris.

Estos los insultaron.

Hubo necesidad de echarlos.

Ceuta.—El general Bernal ha marchado a Madrid, llamado por el Gobierno.

Madrid 15, 4'15 m.

Silvela ha dicho que espera conocer el resultado de las elecciones para formar juicio sobre los republicanos.

Está asegurado el triunfo de estos en Madrid, Barcelona y Valencia.

Melilla.—Cerca de la mezquita de Sidi-Guariat continúan insepultos tres askaris.

Todos los que pasan acibillantes con las gomas y los apedrean.

Los insurrectos cogieron dos cañones en la Alcazaba.

Estos los ha pedido el Roghi.

Tánger.—El ejército del Roghi se dispone a atacar a Tazza y Fez.

Las kábilas de Zenmour han saqueado 250 tiendas de telas y platearias.

En Mequinez entablose una lucha, muriendo diez.

Tánger.—Mohamed Torres ha enviado una carta urgente al sultán, informándole de los desastres de la Alcazaba de Frajana.

Estos hechos han producido penosísima impresión en las autoridades, temiéndose que influya en las kábilas de Fez y Tazza.

Madrid 15, 4'25 m.

Palma.—Ha pasado la escuadra francesa, conduciendo a Mr. Loubet.

Melilla.—Han ingresado en el hospital nuevos heridos.

Dos de estos están agonizando.

Los restantes mejoran.

El campo fronterizo está desierto, siendo vigilado sus límites.

La plaza de toros se halla custodiada.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

